

## “EL CONSORCIO DEL CAUCHO. IMPLANTADO LA PREVENCIÓN DESDE DENTRO”



El Consorcio Nacional del Caucho da continuidad en 2016 al programa de integración de la prevención de riesgos laborales en la actividad empresarial en el sector y continúa el impulso de la prevención de riesgos laborales en el sector a través del proyecto AS0038/2015.

La acción ha sido financiada por la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, presupuestando para la misma 23.257€. Y ha sido ejecutada conjuntamente con la colaboración de FICA-UGT.

Este proyecto es continuación de la Acción Sectorial ejecutada en 2015, en colaboración con FEIQUE, FITAG UGT y financiada por la Fundación para la Prevención de los Riesgos Laborales. Se realizó un estudio que cristalizó en el documento **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL SECTOR DEL CAUCHO: DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN** y se elaboró un **MAPA DE RIESGOS EN PROCESOS Y PUESTOS DE TRABAJO** que tuvo como resultado además del Mapa de Riesgos unas Fichas de Riesgos y Medidas Preventivas en el puesto de trabajo, que permiten su reproducción y modificación para la adaptación a las distintas empresas. Estas fichas están en proceso permanente de revisión con carácter trimestral para adecuarlas a las necesidades de los asociados.

A raíz de este nuevo proyecto desarrollado en el año 2016 bajo el título

**PRL EN EL SECTOR DEL CAUCHO IMPLANTACIÓN DE UN MODELO INFORMATIVO EN EL PUESTO DE TRABAJO A TRAVÉS DE SENSIBILIZACIÓN Y APLICACIÓN DE FICHAS INFORMATIVAS PARA LOS PUNTOS DE RIESGO**





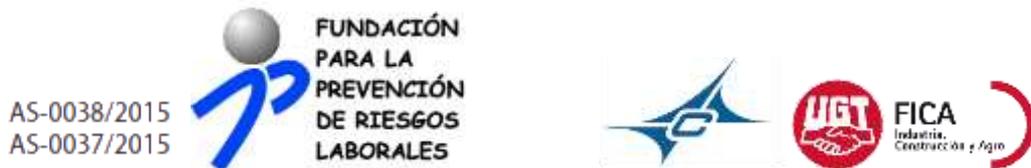


Como en el año anterior existe una dicotomía entre las entidades más sensibilizadas y aquellas para las que la integración de la prevención es un reto aún pendiente. Este proyecto puede ayudar a implementar la PRL, de un modo sencillo y sin que suponga una carga adicional a la empresa.

*La voluntad firme del Consorcio se orienta a facilitar la información suficiente y necesaria a empresarios y trabajadores, con el fin de facilitar la integración de la prevención de riesgos en la actividad normal, reducir la siniestralidad, las consecuencias derivadas de los accidentes y también las repercusiones legales.*

*Además, entendemos que para las pymes del sector, integrar la Prevención de Riesgos Laborales supondrá una garantía de supervivencia a través de la mejora de la competitividad directa, por mejora de procesos de trabajo, así como indirecta, por reducción de accidentabilidad, inspecciones y sanciones; además de mejorar su imagen como proveedor a entidades de mayor tamaño.*

Con la financiación de:



AS-0038/2015  
AS-0037/2015

Con la financiación de:

